

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIII - Nº 35

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de febrero de 2014

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 246 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2013.....	3
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Publicación de excusas. ....	4
Publicación del Orden del Día. ....	6
Quórum deliberatorio.....	7
Lectura del Orden del Día.....	7
Intervención del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez.....	7
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	8
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. ....	9
Intervención del honorable Representante Iván Darío Sandoval Perilla. ....	10
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. ....	10
Intervención de la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.....	10
Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro. ....	11
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín.....	12
Quórum decisorio.....	12
Aprobado Orden del Día.....	12
Lectura proposición elección de miembros a la Comisión Legal de Seguimientos a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia. ....	13
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. ....	13
Votación y aprobación de la proposición elección de miembros a la Comisión Legal de Seguimientos a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.....	13
Publicación del registro de votación. ....	13
Ratificación de la designación y elección de los miembros de la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia. ....	14
Lectura informe de objeciones Proyecto de ley número 105 de 2011 Cámara, 179 de 2012 Senado.....	15
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach. ....	15
Lectura y aprobación de la proposición de aplazamiento, informe de objeciones Proyecto de ley número 105 de 2011 Cámara, 179 de 2012 Senado.....	16
Lectura informe de conciliación, proyecto de Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado.....	16
Lectura constancia de la doctora Gloria Stella Díaz.....	16

	Págs.
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. ....	16
Intervención del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil. ....	16
Votación y aprobación informe de conciliación, Proyecto de Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado. ....	16
Publicación del registro de votación. ....	17
Lectura Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	18
Lectura impedimentos, Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	18
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. ....	19
Votación impedimentos, Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara (Negados). ....	19
Publicación del registro de votación. ....	19
Lectura y aprobación informe de ponencia Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	19
Lectura de articulado y proposición aditiva del Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	20
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez. ....	21
Aprobado articulado del Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	21
Lectura y aprobación del título y la pregunta del Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara. ....	21
Lectura articulado Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado. ....	21
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. ....	22
Votación y aprobación del articulado, Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado. ....	22
Publicación del registro de votación. ....	22
Se anexa nota aclaratoria. ....	22
Lectura, votación y aprobación del título y la pregunta, Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado. ....	22
Publicación del registro de votación. ....	23
Lectura informe de ponencia, Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado. ....	25
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco. ....	26
Aprobación informe de ponencia, Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado. ....	26
Lectura y aprobación del articulado, Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado. ....	26
Lectura y aprobación del título y la pregunta, Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado. ....	26
Intervención del honorable Representante Jairo Quintero Trujillo. ....	27
Lectura informe de ponencia, Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara. ....	27
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. ....	27
Intervención del honorable Representante Miguel Gómez Martínez. ....	27
Aprobación solicitud de aplazamiento presentada por el Representante Miguel Gómez al Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara. ....	27
Lectura Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara. ....	28
Lectura y votación impedimento proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara (Negado). ....	28
Publicación del registro de votación. ....	28
Lectura y aprobación del informe de ponencia, Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara. ....	28
Lectura y aprobación del articulado con proposiciones avaladas, Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara. ....	28
Lectura y aprobación del título y la pregunta, Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara. ...	30
Anuncio de proyectos. ....	30
Publicación de proposiciones. ....	31
Publicación de constancias. ....	32
Publicación de impedimentos. ....	35
Cierre. ....	36

# ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio 2013 – 20 de junio de 2014

## Acta de Plenaria número 246 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2013

Presidencia de los honorables Representantes, *Hernán Penagos Giraldo*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Roberto José Herrera Díaz*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 5 noviembre de 2013, abriendo el registro a las 3:07 p. m., e iniciando a las 3:38 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de asistencia			
Reunión	SESION PLENARIA		
Asistencia comienza a:	05/11/2013 15:07:04	Asistencia finaliza a:	05/11/2013 18:49:27
<b>Resultados Totales</b>			
Presente	152		
Absent	10		

### Resultados individuales:

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	17:07:40	–
Adriana Franco Castaño	0064R	16:21:29	–
Alba Luz Pinillo Pedraza	0084L	16:28:42	–
Albeiro Vanegas Osorio	0044	15:31:16	–
Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	15:50:24	–
Alfonso Prado Gil	0090R	16:45:52	–
Alfredo Bocanegra Varón	0015R	15:51:47	–
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0030R	15:37:39	–
Amanda Ricardo de Páez	0027R	15:15:08	–
Ángel Custodio Cabrera Báez	0026	16:48:38	–
Ángela María Robledo Gómez	0089L	15:11:20	–
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0005L	15:36:59	–
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	15:51:11	–
Augusto Posada Sánchez	0031R	16:37:58	–
Bayardo Betancourt Pérez	0080L	18:05:51	–
Berner León Zambrano Eraso	0041R	17:45:17	–
Buenaventura León León	0019R	15:56:48	–
Camilo Andrés Abril Jaimes	0052L	15:36:54	–
Carlos Abraham Jiménez López	0050L	15:46:35	–
Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	15:38:31	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	15:10:04	–
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0089R	17:24:03	–
Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	15:15:47	–
Carlos Eduardo León Celis	0019L	15:39:06	–
Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	16:52:32	–
Carlos Enrique Ávila Durán	0082L	15:13:06	–
Carlos Germán Navas Talero	0083R	15:09:58	–
Carlos Julio Bonilla Soto	0062L	15:25:29	–
Carlos Nery López Carbono	0016L	16:22:00	–
Carlos Uriel Naranjo Vélez	0095R	17:06:57	–

Participante	Asiento	Entrada	Salida
César Augusto Franco Arbeláez	0020R	15:44:50	–
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	16:41:52	–
Claudia Marcela Amaya García	0024L	16:51:19	–
Constantino Rodríguez Calvo	0006R	16:02:38	–
Consuelo González de Perdomo	0065	16:25:36	–
Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:25:42	–
David Alejandro Barguil Assis	0006L	17:31:03	–
Didier Alberto Tavera Amado	0078R	17:27:33	–
Didier Burgos Ramírez	0022R	16:26:30	–
Diego Alberto Naranjo Escobar	0095L	16:31:08	–
Diego Patiño Amariles	0071R	16:20:19	–
Dielia Liliana Benavides Solarte	0001R	16:32:20	–
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031L	17:10:27	–
Eduardo Díazgranados Abadía	0028R	16:18:15	–
Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	16:33:48	–
Eduardo José Castañeda Murillo	0035L	15:44:34	–
Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	15:27:39	–
Elías Raad Hernández	0021R	16:36:47	–
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	16:11:30	–
Esmeralda Sarria Villa	0002L	17:41:02	–
Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	18:00:24	–
Fernando de la Peña Márquez	0082R	16:13:02	–
Francisco Pareja González	0042L	15:11:59	–
Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	16:05:01	–
Germán Alcides Blanco Álvarez	0102	15:10:54	–
Germán Varón Cotrino	0109L	17:13:58	–
Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	16:23:49	–
Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	16:12:27	–
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0018L	16:30:21	–
Henry Humberto Arcila Moncada	0012	16:30:33	–
Heriberto Arrechea Banguera	0086R	16:34:37	–
Heriberto Escobar González	0079L	15:39:04	–
Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	16:00:15	–
Hernán Penagos Giraldo	0103	15:32:24	–
Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	16:25:51	–
Hernando Hernández Tapasco	0085R	15:41:18	–
Hernando José Padaui Álvarez	0055L	16:34:58	–
Holger Horacio Díaz Hernández	0060R	15:18:43	–
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	15:27:28	–
Iván Cepeda Castro	0084R	15:31:03	–
Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	15:40:53	–
Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	15:38:48	–
Jack Housni Jaller	0054L	16:53:09	–
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	16:20:21	–
Jaime Armando Yepes Martínez	0088	15:24:36	–
Jaime Buenahora Febres	0027L	15:38:04	–
Jaime Enrique Serrano Pérez	0063R	15:25:35	–
Jaime Rodríguez Contreras	0036R	16:42:56	–
Jair Arango Torres	0055R	16:51:57	–
Jairo Hinestroza Sinisterra	0060L	15:56:12	–
Jairo Ortega Samboni	0087L	16:38:17	–
Jairo Quintero Trujillo	0043R	15:35:18	–
Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	18:08:39	–
Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	17:09:19	–
John Jairo Cárdenas Morán	0032R	16:08:10	–
John Jairo Roldán Avendaño	0076R	15:37:01	–
Jorge Eliécer Gómez Villamizar	0062R	16:00:18	–
Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	16:30:30	–

Participante	Asiento	Entrada	Salida
José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	15:28:23	–
José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	15:54:05	–
José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	17:13:04	–
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	15:38:38	–
José Ignacio Mesa Betancour	0051R	15:25:22	–
José Joaquín Camelo Ramos	0059L	17:12:44	–
José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	16:05:43	–
Juan Carlos García Gómez	0010L	16:08:24	–
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	16:19:18	–
Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	16:11:02	–
Juan Diego Gómez Jiménez	0010R	16:16:02	–
Juan Felipe Lemos Uribe	0034L	15:57:47	–
Juan Manuel Campo Eljach	0016R	15:45:05	–
Juan Manuel Valdés Barcha	0090L	15:30:42	–
Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	15:30:23	–
Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	17:32:22	–
León Darío Ramírez Valencia	0043L	15:44:28	–
Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	16:33:20	–
Lina María Barrera Rueda	0005R	15:49:55	–
Luis Antonio Serrano Morales	0078L	15:28:16	–
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	17:11:26	–
Luis Enrique Dussán López	0047R	15:58:05	–
Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	16:09:22	–
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	15:27:46	–
Mario Suárez Flórez	0077R	15:07:18	–
Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	15:21:50	–
Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	0086L	16:33:26	–
Mercedes Rincón Espinel	0049R	15:38:06	–
Miguel Amin Escaf	0024R	15:28:18	–
Miguel Ángel Pinto Hernández	0054R	16:05:20	–
Miguel Gómez Martínez	0029L	15:47:40	–
Nancy Denise Castillo García	0059R	15:48:59	–
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0039L	15:13:23	–
Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	17:28:06	–
Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	15:40:08	–
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:30:47	–
Orlando Velandia Sepúlveda	0069L	17:09:21	–
Óscar de Jesús Marín Marín	0076L	15:16:03	–
Óscar Fernando Bravo Realpe	0011R	15:25:59	–
Óscar Humberto Henao Martínez	0049L	17:14:36	–
Pablo Aristóbulo Sierra León	0040R	15:07:23	–
Pablo Enrique Salamanca Cortés	0072R	15:38:50	–
Pedrito Tomás Pereira Caballero	0018R	15:35:09	–
Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	16:15:33	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	17:52:39	–
Rafael Antonio Madrid Hodeg	0068L	16:08:39	–
Rafael Romero Piñeros	0072L	15:11:10	–
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	15:08:30	–
Roberto José Herrera Díaz	0101	17:14:09	–
Roberto Ortiz Uruña	0108R	17:56:12	–
Roosevelt Rodríguez Rengifo	0025	15:21:53	–
Rosmery Martínez Rosales	0050R	17:20:43	–
Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	16:27:25	–
Sandra Elena Villadiego Villadiego	0023R	16:32:23	–
Silvio Vásquez Villanueva	0002R	15:36:09	–
Simón Gaviria Muñoz	0067L	15:13:42	–
Telésforo Pedraza Ortega	0007L	15:30:19	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	0061L	17:08:22	–
Víctor Raúl Yepes Flórez	0081R	18:37:08	–
William Ramón García Tirado	0052R	15:07:34	–
Wilson Hernando Gómez Velásquez	0029R	15:07:20	–
Wilson Never Arias Castillo	0083L	17:02:09	–
Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	16:21:19	–
Yolanda Duque Naranjo	0064L	15:59:52	–
Ausente			
Alfredo Guillermo Molina Triana	0030L	–	–
ATRIL 1	0104	–	–
ATRIL 2	0105	–	–
Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	–	–
Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	–	–
Humphrey Roa Sarmiento	0004R	–	–

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Javid José Benavides Aguas	0080R	–	–
Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	–	–
Laureano Augusto Acuña Díaz	0011L	–	–
Manuel Antonio Carabilla Cuéllar	0057R	–	–
Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0033L	–	–
PRESIDENTE	0038R	–	–
PRIMER VICE	0020L	–	–
RELATOR	0106R	–	–
SECRETARIO	0107	–	–
SEGUNDO VICE	0021L	–	–
SUBSECRETARÍA	0106L	–	–
Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	–	–

**Registro manual:**

Benavides Aguas Javid José

Roa Sarmiento Humphrey

Salazar Uribe Juan Carlos

**Total Representantes que se registraron manualmente: tres (3).****Representantes que no asistieron – con excusa:**

Acuña Díaz Laureano Augusto

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Jiménez Paternina Nicolás Antonio

Molina Triana Alfredo Guillermo

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Vargas Vives Victoria Eugenia

**Total Representantes con excusa: seis (6).****Representantes que no asistieron – sin excusa:**

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

**Total Representantes sin excusa uno (1).****Excusas de los Representantes****RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2602 DE 2013**

(octubre 30)

*por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, –De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:” numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Alfredo Molina Triana, mediante oficio de fecha octubre de 2013, solicita autorización de permiso para ausentarse de sus actividades legislativas por los días cinco (5) y seis (6) de noviembre del año 2013, con el propósito de atender asuntos de carácter personal y familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las

*normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”.*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Decreto-ley número 2400 de 1968, reglamentado por el DR. 1950/73, establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Alfredo Molina Triana, por los días cinco (5) y seis (6) de noviembre de 2013.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Alfredo Molina Triana, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días cinco (5) y seis (6) de noviembre de 2013, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Alfredo Molina Triana, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de octubre de 2016.

El Presidente,

*Hernán Penagos Giraldo.*

El Primer Vicepresidente,

*Germán Blanco Álvarez.*

El Segundo Vicepresidente,

*Roberto José Herrera Díaz.*

El Secretario General,

*Jorge Humberto Mantilla Serrano.*

Bogotá, D.C., noviembre 6 de 2013

Doctora

**FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ**

Subsecretaria General Plenaria

Ciudad

Apreciada doctora:

Muy comedidamente y por instrucciones de la Representante Victoria Vargas Vives me permito solicitar se digne excusarla ante el señor Presidente

y ante los miembros de Plenaria por no asistir a la sesión convocada para el día 5 de noviembre.

Lo anterior en consideración por cancelación y retraso de vuelo ruta Barranquilla-Bogotá.

Anexo certificación de Avianca.

Agradezco su colaboración en el trámite de la presente.

Cordialmente,

*Geduy Sierra,*  
Asistente UTL.



**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Avianca certifica que señora Victoria Vargas tenía reserva en el vuelo AV8521 el pasado 5 de noviembre bajo el número de tiquete 134-4380776487, cuyo itinerario de ruta Barranquilla-Bogotá se tenía estipulado para las 11:54 a. m., por factores climatológicos este fue cancelado, los viajeros afectados fueron reacomodados en el AV8527, mismo que por restricciones del aeropuerto en cuanto a infraestructura y tránsito aéreo, derivados de la misma afectación operó con 108 minutos de retraso, saliendo de Barranquilla a las 2:42 p. m., arribando a su destino final siendo las 4:05 p. m.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los tres días del mes de diciembre de 2013

Todo lo anterior de conformidad con las normas establecidas para tal fin.

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la aerolínea, pues esta depende de la causa de la cancelación del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

Para constancia firma,



**Relación de honorables Representantes con incapacidad médica, para la sesión plenaria del día 5 de noviembre de 2013.**

1. Acuña Díaz Laureano Augusto: Se encontraba incapacitado del 5 al 6 de noviembre de 2013 (dos días de incapacidad).

2. Carebilla Cuéllar Manuel Antonio: Se encontraba incapacitado del 5 al 6 de noviembre de 2013 (dos días de incapacidad).

3. Hernández Mogollón Carlos Eduardo: Se encontraba incapacitado el 5 de noviembre de 2013 (un día de incapacidad).

4. Jiménez Paternina Nicolás Antonio: Se encontraba incapacitado el 5 de noviembre de 2013 (un día de incapacidad).

5. Rojas Ortiz Carlos Augusto: Se encontraba incapacitado del 5 al 6 de noviembre de 2013 (dos días de incapacidad).

**Nota:** Las incapacidades médicas de los honorables Representantes antes mencionados, reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

#### RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2013-2014

Del 20 de julio de 2013 al 20 de junio de 2014  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio  
al 16 de diciembre de 2013)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
y 79 Ley 5ª de 1992

#### SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del martes 5 de noviembre  
de 2013

Hora 3:00 p. m.

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

**Elección miembros a la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley Estatutaria 1621 de abril 17 de 2013 art. 21). Anuncio: octubre 30 de 2013**

#### III

#### Informes de objeciones

**1. Proyecto de ley número 105 de 2011 Cámara, 179 de 2012 Senado, por la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 653 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**2. Proyecto de ley número 042 de 2012 Cámara, 176 de 2012 Senado, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la independencia de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 604 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**3. Proyecto de ley número 262 de 2012 Cámara, 048 de 2011 Senado, por medio de la cual se**

*reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 763 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

#### IV

#### Informes de Conciliaciones

**Proyecto de Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 866 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

#### V

#### Proyectos para Segundo Debate

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política (Primera Vuelta).**

Autores: honorables Representantes *Alba Luz Pinilla Pedraza, Rosmery Martínez Rosales, Germán Navas Talero, Miguel Gómez Martínez, Fernando de la Peña Márquez, Hugo Orlando Velásquez Jaramillo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Germán Varón Cotrino, Pablo Enrique Salamanca Cortés, Orlando Velandia Sepúlveda, Carlos Arturo Correa Mojica, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Guillermo Rivera Flórez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Rubén Darío Rodríguez Góngora, Carlos Hernández Mogollón, Pedro Pablo Pérez Puerta, Henry Humberto Arcila Moncada, Jaime Buenahora Febres, José Rodolfo Pérez Suarez, Camilo Andrés Abril Jaimes, Heriberto Sanabria Astudillo;* los honorables Senadores *Karime Motta y Morad, Jesús Ignacio García Valencia, Juan Manuel Galán, Roberto Gerlén* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Germán Navas Talero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 705 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 756 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 796 de 2013.

Aprobado en Comisión: octubre 1º de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**2. Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá, D. C., el 19 de julio de 2012.**

Autora: honorable Representante Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Maria Ángela Holguín Cuéllar*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 733 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 582 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 640 de 2013.

Aprobada en Comisión: Agosto 14 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**3. Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al Carnaval de Riosucio, Caldas, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Jairo Quintero Trujillo* y honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano*.

Ponente: honorable Representante *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 719 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 639 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 763 de 2013.

Aprobado en Comisión: agosto 27 de 2013.

Anuncio: Octubre 30 de 2013.

**4. Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código de Comercio en relación con la responsabilidad del agente marítimo.**

Autores: honorables Representantes *Gustavo Puentes Díaz*, *Alfredo Deluque Zuleta*, *Victoria Vargas Vives*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Deluque Zuleta*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 830 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2013.

Aprobado en Comisión: Abril 24 de 2013

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**5. Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana.**

Autor: honorable Senador *Juan Lozano Ramírez*.

Ponentes: honorables Representantes *Marta Cecilia Ramírez Orrego* y *Victor Raúl Yepes Flórez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 463 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 748 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 340 de 2013.

Aprobado en Comisión: abril 2 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

**6. Proyecto de ley número 028 de 2013 Cámara, por medio de la cual se adiciona un numeral nuevo que será el 7 al artículo 34 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal).**

Autores: honorables Representantes *Hugo Orlando Velásquez Jaramillo*, *Jorge Eliécer Gómez Villamizar*.

Ponente: honorable Representante *Hugo Velásquez Jaramillo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 555 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 639 de 2013.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 748 de 2013.

Aprobado en Comisión: septiembre 9 de 2013.

Anuncio: octubre 30 de 2013.

## VI

### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### VII

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*HERNÁN PENAGOS GIRALDO*

El Primer Vicepresidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

El Segundo Vicepresidente,

*ROBERTO JOSÉ HERRERA DÍAZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ*

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Señora Secretaria sírvase manifestar qué quórum tenemos.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Señor Presidente en este momento existe quórum deliberatorio.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Habiendo quórum deliberatorio señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante *Wilson Gómez*.

**Intervención del honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez:**

Muchas gracias Presidente, para una constancia señor Presidente que hoy tiene que ver con una

situación aquí en la capital del país, quiero Presidente dejar de presente que en esta ciudad como en todas las regiones del país, en todo municipio, en todo barrio existen las Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Acción Comunal se han caracterizado precisamente por representar a los habitantes de los barrios por lo menos en esta capital y allí elegidos de manera popular.

Representan las Juntas de Acción Comunal ciudadanos dedicados a una tarea que de manera casi que voluntaria y sin ningún tipo de remuneración hacen en beneficio de su barrio, del entorno, tratan de proteger a través de esa personería jurídica cualquier actividad de carácter social que se adelante en torno a ellas, las Juntas de Acción Comunal en muchas ocasiones terminan siendo un entorno de ciudadanos a quienes poco se le reconoce la tarea que hacen pero se les critica todo lo malo que pase en el barrio, en el municipio, o en la vereda, y sé que me entienden aquellos comunales que hoy me escuchan que saben que su tarea es poco recompensada y poco exaltada no sólo a nivel nacional sino en el propio entorno local.

Mi intervención tiene que ver señor Presidente porque desafortunadamente en nuestra ciudad, la Capital del País hoy viene hablándose de un nuevo anuncio que hace la administración distrital que en esta ocasión pretende arrebatarle el manejo y el control de los salones comunales a las Juntas de Acción Comunal y entregárselo a terceros, sin respetar y reconocer el esfuerzo que muchas familias que durante años han pertenecido a la acción comunal o aquellos que simplemente llegan y por su instinto de servicio a los demás se hacen elegir en una Junta de Acción Comunal han hecho durante muchos años, esfuerzos que han permitido con recursos propios de la comunidad a través de bazares o de actividades o simplemente alquilando unas sillas y un salón poder levantar unas paredes y tener un techo para que se reúnan allí a adelantar la actividad comunal.

Y hoy entonces aparece la administración distrital diciendo que es mejor entregarles los salones de la Acción Comunal a particulares, llámense Caja de Compensación Familiar, llámense ONG, dejando totalmente al garete el trabajo que adelantan los comunales en esta ciudad. Entre otras no me imagino yo señor Presidente que una familia de estratos 1, 2, o 3, que quiere adelantar la celebración de los 15 años de su vida porque quiera celebrar el bautizo o el matrimonio como sucede en muchos barrios de nuestra ciudad tengan ahora ya que pagarle a Compensar o a Cafam o que sé yo a cualquier Caja de Compensación Familiar que asuma el control de estos salones, sabiendo todo por supuesto lo que cuesta alquilar un salón en manos de una Caja de Compensación Familiar.

Los precios me imagino yo desbordaría cualquier expectativa cuando hay tan simple y llanamente al alcance de los ciudadanos, en promedio cifras no oficiales hablan de 1.200 salones comunales en Bogotá, las oficiales rondan los 700 de los cuales

la inmensa mayoría se han construido con el sudor de la frente de los residentes de los barrios, por lo tanto creo que no podemos permitir que un nuevo anuncio de una administración pretenda poner ahora contra las cuerdas a unas instituciones que son las Juntas Acción Comunal, creadas de manera legal, que representan a los ciudadanos en los barrios para que venga ahora a despojarse de manera arbitraria del control de los mismos salones.

Por esa razón Presidente anunció que desde este Congreso de la República y como Representante por Bogotá radicaré una iniciativa que impida que la administración pueda entregar a terceros los salones comunales en Bogotá y que estos los encargados de mantener como hasta hoy el control del mismo en servicio a la inmensa mayoría de los ciudadanos, que sé que este caso que es un ejemplo de nuestra ciudad no puede verse reflejado en otros municipios de ciudades de nuestro País, que hay que proteger a las Juntas de Acción Comunal en la vereda, en el pueblo o en la ciudad y para eso está este Congresista en este Congreso de la República. Mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente, bueno, desde que yo llegué a este Congreso de la República hemos venido insistiendo desde el Partido Verde, hoy Alianza Verde en la importancia de la educación y de manera muy especial de la educación superior, acompañamos al Movimiento de la MANE con muchísimas audiencias que fueron adelantadas aquí en este escenario del Congreso de la República para demostrar que la reforma presentada por la señora María Fernanda Campo era una distorsión al sentido de la educación como un derecho y una incorporación del ánimo de lucro, grosero, franco, y contundente tanto la universidades públicas como en las privadas para convertirse en un obstáculo más de acceso a la educación superior.

Hay que recordar que quizá sólo de 100 estudiantes 25 o 30 logran ingresar a la educación superior en su sentido más amplio, mucho menos a las universidades y que allí hay un 50% de deserción.

Hago este contexto señor Presidente y compañeros y compañeras porque la crisis de la educación superior, hoy hablamos de la crisis de la salud, pero la crisis de la educación superior viene agudizándose de manera particular en el último tiempo, la semana pasada mi compañero el Representante Hernando Hernández dejó una constancia para señalar la situación que se vive en la región de Caldas, en la Universidad de Caldas, nuestra tierra natal y en la Universidad Tecnológica de Pereira, dos universidades que están en paro desde hace mucho tiempo con estudiantes y profesores que exigen no sólo una mayor calidad en la propuesta educativa sino



también mayor transparencia de los Rectores están al frente de esas instituciones.

Pues bien, también cuando se discutió el Presupuesto Nacional en una constancia que intentaba dejar cuando el Ministro de Hacienda hablaba de las maravillas de lo que había significado la inversión en educación superior en este Gobierno lo invitaba a recorrer la Universidad Nacional y a decirle que la Universidad Nacional se cae literalmente a pedazos, la semana pasada se cayó el techo de la Facultad de Derecho y habíamos dicho la situación que afronta la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Artes, la Facultad de Enfermería, y nos preguntábamos en un derecho de petición que estoy presentando al Procurador General de la Nación, qué ha hecho la señora Campo como Presidenta del Consejo Académico de la Universidad Nacional.

Pues yo quiero compañeros y señor Presidente dejar de nuevo esta alerta frente a lo que está ocurriendo en la educación superior y de manera especial en las universidades públicas y en la Universidad Nacional, hoy creo que ese debate en el Senado, tercer debate la estampilla, la estampilla para las universidades públicas que aquí fue aprobado y por supuesto eso es una solución importante pero absolutamente insuficiente.

Yo quisiera que nos uniéramos a una gran acción para recuperar la Universidad Nacional de Colombia, claro que las ciudades de nuestras regiones tienen problemas, en el Norte de Santander, en Santander, en Córdoba, solamente por enunciar algunas, la Universidad de Nariño también presentaba algunas quejas vi sus correos y twitter en algunas sesiones pero que nos uniéramos todos y todas en torno a la defensa a la Universidad Pública en Colombia y de manera especial a la Universidad Nacional.

Hoy la bandera de la candidata Michelle Bachelet para llegar a la Presidencia de la República es una profunda reforma a la Constitución que convierta la salud y la educación en un derecho, creo que eso es lo que necesitamos en Colombia, gobernantes que se comprometan de manera significativa con hacer realidad el Estado Social de Derecho que empieza por garantizar calidad y excelencia en la salud y a la educación.

Mi invitación entonces compañeros y compañeras es a unirnos en torno a la Universidad Nacional y exigir a la señora Campo que responda cuáles son las acciones que como Presidenta de ese Consejo Superior ha hecho para evitar que esa Alma Máter siga despedazando, cayendo a pedazos, para evitar que los jóvenes como lo hicieron la semana pasada reciban clase frente al Ministerio de Educación o en su campo universitario, porque los edificios se han convertido en una verdadera amenaza para sus vidas. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero en primer lugar decirle al colega de la Bancada Bogotá el Representante Wilson que lo he escuchado en el día de hoy refiriéndose a la brillante administración del Alcalde Petro, que no ha de preocuparse porque eso será seguramente los refugios de los nuevos frentes Petristas que según ha anunciado el Alcalde Petro si el señor Procurador General de la Nación tomó una decisión, ahora todo se volvió político, si lo hace el Procurador porque es el único funcionario público en Colombia que tiene fuero especial señor Presidente, que no tiene ni Constitución ni ley, sino tiene la Constitución y la Ley de Petro, qué paradoja, que como lo dije la vez pasada aquí en esta Plenaria, el señor Petro cuando estaba aquí en la Cámara pedía a diestra y siniestra que los organismos de control investigaran a don Raymundo y a todo el mundo, con razón o sin ella.

Ahora no es posible que frente al detrimento patrimonial que hemos tenido los ciudadanos de Bogotá en todo sentido, ahora el doctor Petro pues él tiene Constitución y tiene ley aparte, no ha de preocuparse porque viejas épocas el M-19, y no quiero yo con eso pues volver a lo que los colombianos buscamos en su momento que fue la paz y la reconciliación, pero nos tuvieron aquí, frente a sus manos en la localidad de San Cristóbal, en Suba, etc., y yo que fui Director de Acción Comunal de Bogotá doctor hace muchos años y que construimos tantos salones comunales con esfuerzo de la comunidad, que son ese ágora en donde la gente pobre finalmente tiene las posibilidades de reunirse, no me extrañaría que ninguna de esas tantas arbitrariedades a la cual estamos acostumbrados los bogotanos, el Alcalde Petro pueda cometer otra más de las tantas que ha venido cometiendo en la ciudad capital.

Segundo, Presidente un muy cordial llamado a la Mesa Directiva y a usted señor Presidente, yo sé lo respetuoso que es usted de la Constitución y de la ley y de la Ley 5ª por supuesto, mire Presidente estos son temas que no interesan a mí, son temas que nos interesan a todos y por supuesto hacen parte de la agenda internacional, del Gobierno Nacional, en el orden del día de las dos sesiones anteriores luego del convenio con Alemania estaba el acuerdo con Turquía y estaba el acuerdo con Portugal señor Presidente, y resulta que yo pues claro que entiendo que sus paisanos le piden que se apruebe el proyecto de ley, por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al Carnaval de Rio-sucio, Caldas, pero señor Presidente yo sí le voy a rogar con toda consideración que respetemos la Ley 5ª en el sentido de que los proyectos que han debido venir hoy eran los que habían sido agendados como lo acabo de decir al señor Secretario, porque así lo ordena la Ley 5ª, los que venían y haberle adicionado los otros Presidente o que alguien hubiera pedido aquí en la Plenaria mediante proposición que se hubiera alterado el orden del día, para que se hubieran considerado primeros esos proyectos que estos.

Yo le quisiera rogar con el mayor respeto a usted que sé cómo digo de sus buenas intenciones y sé que no lo hace de mala fe ni mucho menos, pero quiero hacerle ese cordial llamado para que por favor estos proyectos que por lo demás le interesa al Gobierno Nacional y que muchos de esos Gobiernos están pendientes de esas iniciativas que no tienen absolutamente ningún problema Presidente, yo no sé por qué lo sacaron del orden del día cuando habían estado en dos órdenes, en las dos sesiones anteriores habían estado.

Y yo le quiero pedir al señor Secretario que por lo demás fue aquí mi colega también sentado como Parlamentario, él me dice yo le presento eso a la Mesa Directiva, pero la Mesa Directiva es por supuesto también como dice la Ley 5ª que presenta el orden del día, pero atendido como lo sabe el señor Secretario a la Ley 5ª de tal manera que le agradezco Presidente y no se trata pues de generar aquí ningún tipo de controversias sino simple y llanamente un cordial llamado de atención a usted y al doctor Blanco que él ya de apellido y de cara es bastante blanco, de tal manera que muchísimas gracias Presidente, muy amable.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Con gusto doctor Telésforo, así se hará, tiene el uso de la palabra el Representante Iván Darío Sandoval.

**Intervención del honorable Representante Iván Darío Sandoval Perilla:**

Gracias señor Presidente, yo quería una constancia porque el día domingo en Caracol en el programa los informantes salió el ex presidente Andrés Pastrana haciendo alusión a la toma guerrillera en Mitú hace 15 años, pero en parte de lo que dice el ex presidente no es cierto, él hace geográficamente una posición donde Mitú supuestamente debe quedar límites con Brasil y al frente de Mitú debe quedar la Base del Querarí.

Yo le quiero hacer un llamado y decirle al ex presidente de que bocas del Querarí o la Base Militar del Querarí donde hizo alusión el día domingo queda a ocho horas por río y no queda como dice el ex presidente al frente de Mitú, esta aclaración la hago porque he tenido llamadas de los habitantes de Mitú para que hiciera esa constancia y que pusieran en conocimiento que Mitú no queda al frente de bocas del Querarí señor Presidente, por esa razón quería dejar esta constancia en nombre del pueblo vaupense, pues lamentablemente podemos decir que Mitú lo conoció Colombia a raíz de su toma guerrillera y que hoy en día sigue siendo un pueblo olvidado a pesar del esfuerzo del Gobierno y de las instituciones que están trabajando, sigue siendo un pueblo completamente olvidado como todos los pueblos de la Orinoquia colombiana, señor Presidente muchas gracias y dejaré la constancia en Secretaría, muy amable Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Obed Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Gracias Presidente, el doctor Telésforo Pedraza hace alusión a la administración distrital de Bogotá, que entre otras cosas es igual o muy parecida a las administraciones que están haciendo en Venezuela, que hacen en Cuba, hoy en Argentina, donde esa parte de la administración científica se descarta y solo se hace un populismo barato que en últimas terminan empobreciendo una ciudad, terminan empobreciendo un país.

Pero es el mismo modelo que nos quieren montar sin decir que este en el que estamos sea el mejor, porque tampoco los amigos de las Farc que aparecieron en una foto por allá en un yate en el Caribe que no tiene nada de raro, colombianos monten en yate uno u otro ese no es el problema, el problema es que desde el yate ordenan tomas, matanzas, secuestros, extorsiones, no es si no escuchar las noticias todos los días y que no sabe uno si son iguales o peores a las bandas criminales.

Este país es de malas, Colombia es muy de malas, por un lado los narcotraficantes y dice uno bueno, que por lo menos fueran narcotraficantes desarmados, pero narcotraficantes bajo la modalidad de bandas criminales que desde luego son los mismos o no hay diferencia con la Farc dedicados al negocio del narcotráfico, pero armados, cometiendo crímenes, cometiendo todo tipo de atropellos contra los ciudadanos, contra los campesinos, contra personas humildes, en fin, la criminalidad en este país por las nubes, así la Policía presente estadísticas, a mí me da risa los informes de Policía porque cada mes dicen no hay un mes que la Policía Nacional no diga que disminuyó la criminalidad, ustedes saben que yo definiendo las Fuerzas Armadas y la Policía, pero no llegan aquí Generales mentirosos haciendo creer que mes a mes, si eso fuera así, hace muchos años nos vienen con esos informes, hoy si fuera verdad no hubiera criminalidad, que este mes rebajaron los homicidios, que este mes rebajaron los hurtos, que este mes rebajaron los atracos, que este mes rebajaron las tomas guerrilleras, nada, son informes mentirosos de la Policía Nacional porque el país en esos temas de seguridad va muy mal y va mal por el combustible que le echan al tema los criminales del narcotráfico que es el azote de este país y los criminales de las Farc, no más señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Juana Carolina Londoño.

**Intervención de la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, Presidente para dejar una constancia de hechos reiterativos que hemos hablado en la Cámara y en las diferentes Comisiones sobre la mala prestación del servicio de agencias de viajes de aerolíneas como Avianca Presidente, yo creo que ya es la tapa de los abusos y en el caso

puntual nosotros todos los Parlamentarios de Caldas, en días anteriores habíamos presentado unas quejas al respecto, donde no solo por materia de clima se han venido cancelando los vuelos, también ha pasado de que tenemos la certificación en donde el aeropuerto está operando y ellos de forma indiscriminada, de forma que sin ningún sustento van cancelando los vuelos.

Les quiero contar lo que pasó hace ocho días puntualmente en el aeropuerto con los vuelos de Manizales, tenemos la certificación de que el aeropuerto estaba operando, había un vuelo a las 10 de la mañana, lo pasaron para las 11:05 mandaron a la gente a abordar a las 11:30, los llevaron y recorrieron toda la pista y los devolvieron a la ruta de origen, los bajaron del bus, en el vuelo de las 11:47 hicieron lo mismo con los pasajeros, los llevaron les hicieron un recorrido por la pista, los llevaron hasta el avión y los devolvieron pues los pasajeros se quedaron en ese bus y les dijeron que los despacharon a la una de la tarde, pasó la una, pasaron a dos, a las 2:00 de la tarde les cancelaron el vuelo para Manizales estando operando, y también sin ninguna razón Presidente cancelaron el vuelo de las 2:30 de la tarde ya eran dos vuelos cancelados para la ciudad de Manizales donde estaba operando.

Yo creo que este es un abuso y es un irrespeto porque como lo mostramos hace pocos días en la Comisión Sexta en un debate que hicimos a la Aeronáutica Civil, en algunas ocasiones los tiquetes para el Eje Cafetero particularmente Armenia y Manizales son de los tiquetes más costosos de nuestro país, a veces y como lo logré demostrar es más costoso viajar a la ciudad de Manizales que viajar a Nueva York y eso no nos puede seguir pasando señor Presidente.

Entonces debemos hacer el llamado de atención, una constancia que estamos cansados de hacer solicitudes respetuosas a la Aeronáutica Civil tenemos un documento suscrito por diferentes personas de ese vuelo ese día, tenemos grabaciones, vamos a presentar la queja formal ante la Superintendencia de Puertos y Transportes, porque estos abusos de empresas que tienen monopolios en algunas ciudades no puede continuar señor Presidente e invitamos a todos los órganos competentes para que hagan las averiguaciones del caso porque sin lugar a dudas sí hacemos investigaciones de fondo acá Presidente, ya podemos estar cayendo también en la estafa y podemos llegar a una denuncia penal, porque la pregunta señor Presidente y señores colegas en la siguiente; ¿si es uno de los tiquetes más costosos del país y la agencia de viaje, la aerolínea Avianca, sabe que no nos va poder mandar y vamos a terminar todos en un avión grande por Pereira donde el tiquete ¿es a la mitad del precio?, pues a los caldenses les están cobrando el tiquete más costoso, los están montando en un avión para otra ciudad y los están montando un bus para después subirse a más de una hora y ahí

se puede estar configurando presuntamente señor Presidente un delito.

Entonces esta es la invitación respetuosa que yo hago a que no hayan más abusos de aerolíneas de viajes y que nos hagamos sentir todos los Caldenses al respecto. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante Juana tiene toda la razón, tiene el uso de la palabra el Representante Iván Cepeda.

**Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Señor Presidente muchas gracias, bueno, yo quiero intervenir en calidad de Copresidente de la Comisión de Paz para mandar un saludo a las delegaciones del Gobierno Nacional y de las Farc por estar haciendo su trabajo de manera eficiente, como se sabe el XVI ciclo de conversaciones debía terminar hace algunos días y las delegaciones han decidido continuar, con el firme propósito de entregar al país un segundo acuerdo sobre un tema que es medular en la agenda de La Habana, el tema de la participación política en condiciones democráticas y creo que esa es una buena noticia que algunos intentan empañar y que intentan desviar a través de distintas ardidés y de distintos métodos.

Realmente yo del uribismo no espero cosas distintas a métodos oscuros, uno no sabe todavía Presidente a estas alturas como fue que el ex presidente Álvaro Uribe supo de las coordenadas de la operación militar que debía llevar a uno de los negociadores de las Farc en La Habana, esa explicación todavía el Ministro Pinzón todavía no nos la ha dado y seguimos en esa clase de métodos que intentan acabar con el proceso de paz, pero el proceso de paz y con esto le doy condolencia a los enemigos de la paz en Colombia viene avanzando y viene entregando resultados, a mí me parece irrisible el argumento de que en un año tan solo hayan logrado evacuar dos puntos de la agenda, quienes dicen eso me parece que no tienen la suficiente ilustración sobre los procesos de paz en el mundo.

Hace algunos días un muy autorizado centro en estudios de paz publicó una tabla en la cual aparecen cronológicamente enumerados los procesos de paz que se han dado en las últimas tres décadas y ninguno de esos procesos han tomado menos de tres años, así que yo creo que el propósito que se ha fijado en La Habana se está cumpliendo y claro tendremos que hacer una discusión sobre los acuerdos a los que se llegue allí, pero la realidad así le duela a algunos es que están avanzando y así quieren seguir distraendo a la opinión a mi modo de ver asuntos que podríamos calificar de banales y triviales.

Por supuesto no podemos de ninguna manera aceptar que se sigan cometiendo hechos criminales contra la población, no podemos aceptar lo he dicho aquí varias veces que sigan cayendo Soldados, Policías, también guerrilleros, no soy de aquellos que se alegran con la muerte de sus compatriotas,

pero precisamente para eso el diálogo que se está haciendo en La Habana, porque sería un poco a mi modo de ver absurdo esperar que el conflicto se acabe sin que termine la negociación, de eso se trata precisamente.

Ahora veo en el doctor Obed una obsesión por hablar del narcotráfico, yo creo que ya que se aproxima ese tema en la agenda de La Habana sería muy bueno que se entre a discutir también en la social colombiana, porque aquí están implicado en el narcotráfico doctor Obed no solamente las organizaciones guerrilleras y paramilitares, sino también gente que ha estado muy cercana al uribismo, hay que recordarle al doctor Obed que la señora Dolly Cifuentes cuñada del ex presidente Álvaro Uribe está hoy en una cárcel de Estados Unidos, extraditada, también lo está su Jefe de Seguridad el señor Santoyo, reconocido narcotraficante, así que en esto no seamos de doble moral y de doble juego. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Marín.

**Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero profundizar un poco más sobre el tema que abordó la doctora Juana Carolina, realmente los abusos de las aerolíneas para con los usuarios están llegando a los límites colegas que rayan con la paciencia de todos los colombianos y no es doctora Juana Carolina solamente con Manizales y con nosotros los Congresistas, nosotros lo que tenemos es la oportunidad de ver cómo se abusa con los ciudadanos en estos aeropuertos.

A usted señor Presidente delante de la señora Ministra le conté hace 15 días, a la Ministra de Transporte, cómo un pasajero, usuario, llega a un vuelo 50 minutos antes de la hora del vuelo y le dicen que ya este vuelo lo habían cerrado y la explicación que le daban era que estaba sobrevendido y como él llegó 50 minutos antes y no una hora antes ya había perdido el vuelo y que para reubicarlo en otro vuelo tenía que pagar una penalidad, cómo le parece, y el pasajero empieza a ser vehemente en el reclamo de sus derechos y manda la aerolínea a traer la Policía a callar la voz del usuario que estaba reclamando un derecho legítimo, hay que también decide la Fuerza Pública que es lo que está defendiendo en este país, si en vez de hacer valer el derecho del ciudadano va y lo acalla a él que estaba haciendo un reclamo legítimo.

Mire Presidente y doctora Juana Carolina y colegas, es que las aerolíneas para abusar de los usuarios se volvieron supremamente creativos en la búsqueda de las disculpas, la disculpa en el vuelo de la semana pasada que se demoró dos horas fue, Presidente que ya la tripulación de ese avión se le llegaba la hora de su salida del turno y que entonces tenían que esperar que otra tripulación de otro vuelo, de otra ciudad llegara a Bogotá para poder tener la nueva tripulación del avión, eso es

un problema de organización de las aerolíneas y tiene que ser controlado por la Aeronáutica Civil o por la Superintendencia de Puertos y Transportes.

Pero para que no nos quedemos doctora Juana Carolina y colegas solo lamentándonos, quiero contarles además de los diferentes debates que se han llevado a cabo en la Comisión Sexta, también la Comisión Segunda citada por el doctor Telésforo Pedraza hicimos un debate muy profundo frente a esta problemática y desde allí radicamos un proyecto de ley que lo que pretende es ponerle freno de una vez por todas a estos abusos, proyecto de ley que hoy doctora Juana Carolina, doctor John Jairo Roldán, doctor Iván Darío Agudelo, y demás colegas de la Comisión Sexta, está radicado allí.

Quiero decirles que ese proyecto lo que hace es recoger algunas de las múltiples quejas de la ciudadanía, pero que la Comisión Sexta en su sabiduría lo podrá mejorar mucho, pero lo que les pido colegas tanto a los de la Comisión Sexta como a la Plenaria es que no pierdan la oportunidad, tal vez yo ya no alcance siquiera a aportarle mi voto a este proyecto, pues le aportó mi autoría y ojalá este Congreso no pierda la oportunidad de ponerle freno de una vez por todas a los abusos de estas aerolíneas. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, señor Secretario certifique que quórum tenemos.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Señor Presidente según el registro se ha conformado el quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Elección de miembros a la Comisión Legal de Seguimientos a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1621 abril 17 del 2013.

La proposición que nos envía la Comisión Segunda fue presentada por el doctor José Ignacio Mesa y dice así: Comisión Legal de Seguimiento de las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia de la Cámara de Representantes, se postula Partido Conservador, Juan Carlos Sánchez, Partido Liberal, Iván Darío Sandoval, Partido de la U, Hernán Penagos, Partido Polo Democrático, Iván Cepeda Castro.

De acuerdo a la información y al escrito que nos manda la doctora Pilar Rodríguez Secretaria de la Comisión Segunda señala lo siguiente: Reciba un atento saludo, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Telésforo Pedraza Ortega; de manera comedida me permito remitir copia de la proposición de la referencia, con el fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Plenaria de la Corporación, conforme lo dispone la Ley Estatutaria número 1621 del 2013 en su artículo 21, cordialmente Pilar Rodríguez y anexa la proposición número 13 que ya fue leída; presentada por el doctor José Ignacio Mesa, Representante a la Cámara por Antioquia, dicha proposición fue aprobada la Comisión Segunda y necesita la ratificación de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, se pone de presente que hay solo esa proposición y conforma una lista única por todos los Partidos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario esa fue la proposición que fue discutido en la sesión anterior, que promovimos que fuera acordada suficientemente por las personas que intervinieron.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sobre la proposición tiene el uso de la palabra el Representante Obed Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Por lo que los colegas se imaginan y no solamente por lo que se imaginan si no por lo que expresé, voto negativo esta proposición señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Habiéndose anunciado un voto negativo, en consideración permanece la proposición leída por el señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, ordene la apertura del registro señor Secretario para la votación de la proposición respectiva.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se abre el registro para votar la Proposición número 13, presentada y avalada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para la elección de miembros a la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia.

Se pone de presente que son cuatro miembros que la ha recompuesto la Comisión Segunda y la ha mandado en debida forma a la Plenaria de la Cámara de Representantes, el Senado también elegirá cuatro miembros para un total de ocho.

Se abre entonces la votación para la proposición de la Comisión Segunda de la elección de

miembros a la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia, votando sí se aprueba la proposición como fue leída con los integrantes de varios Partidos, lista, plancha única.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Gustavo Puentes vota sí.

Se retira el voto del doctor Gustavo Puentes lo hizo electrónicamente.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se está votando, los miembros de la Cámara Representantes que van a hacer parte de la Comisión Legal de Seguimientos a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, presentados por la Comisión Segunda, hay lista única, una sola plancha.

Se lee la constancia del doctor Miguel Ángel Pinto que se ausenta y no participa en esta votación de la elección de los miembros de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, es una Comisión Legal que se encarga del Seguimiento de las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Estado, plancha única presentada por la Comisión Segunda de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario sírvase ordenar el cierre el registro e indicar el resultado la votación.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Sí señor Presidente se cierra el registro, la votación de la siguiente manera.

Por el Sí 81 votos,

Por el No 9 votos.

Ha sido aprobada señor Presidente la proposición presentada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, proposición número 13 en donde se eligen los miembros de la Cámara de Representantes a la Comisión de Seguimiento de las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Estado, se eligieron a los señores Representantes; Juan Carlos Sánchez Franco, Iván Darío Sandoval Perilla, Hernán Penagos Giraldo, Iván Cepeda Castro.

**Publicación del registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	SESION PLENARIA	
Tema de agenda	Eleccion Miembros - Inteligencia y Contrainteligen	
Número de votación	0002	
Nombre	Proposicion Comision II	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposicion Comision II	
Inicio de votación a las: 05/11/2013 04:21:58 p.m Fin de votación a las: 05/11/2013 04:39:41 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	81
	No	9
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	3
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	26
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido MIO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Heriberto Arrechea Banquera	Partido Mio
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Amanda Ricardo de Páez	Partido de la
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la

	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Caros Martínez Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de a
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Can
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Can
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario tratándose de una votación pregunto a la Plenaria si ratifican entonces la designación y elección de los miembros de la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades

de Inteligencia y Contrainteligencia, conforme a la Ley Estatutaria 1621 de abril 17 del 2013 artículo 21.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobada.

**Dirección de la Presidencia, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Informe de objeciones: Proyecto de ley número 105 del 2011 Cámara, 179 del 2012 Senado, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones*, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 653 del 2013, fue anunciada en octubre 30 del 2013.

Dice así; dando cumplimiento a la designación hecha por la Mesa Directiva del honorable Senado de la República en concordancia con lo dispuesto en el artículo 167 de la Constitución Política y los artículos 66 y 199 de la Ley 5ª del 92, de manera atenta y coherente con el texto presentado en Senado nos permitimos rendir el presente informe a la objeción de inconveniencia e inconstitucionalidad que el Gobierno nacional consideró pertinente someter a consideración del Congreso respecto del Proyecto de ley número 105 del 2011 Cámara 179 del 2012 Senado, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico Ómar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones, se anexa el documento.

Y termina de la siguiente manera;

**Proposición:**

Con base en las anteriores consideraciones expuestas, nos permitimos solicitar a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes aprobar el siguiente texto del Proyecto de ley número 105 de Cámara, 179 de 2012 Senado, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro Universidad del Pacífico, Ómar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones*, donde se tienen en cuenta las objeciones presentadas por el Gobierno nacional y así continúe su correspondiente trámite. Se anexa el documento, el texto correspondiente y firman, *Heriberto Arrechea Banguera, Jairo Hinestroza Sinisterra, John Jairo Cárdenas Morán*, Representante a la Cámara y hay otras firmas, *Rodrigo Villamizar, Senador, y Edison Delgado, Senador* de la República.

Señor Presidente ha sido leído el informe sobre las objeciones al Proyecto de ley número 105 de 2011 Cámara, 179 de 2012 Senado, para que sean sometidas a la honorable Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Manuel Campo.

**Intervención del honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Gracias señor Presidente. Yo quería presentar a consideración de la Plenaria de la Cámara, la siguiente proposición, me parece sensato que pudiéramos avanzar señor Presidente prontamente en la discusión y votación del siguiente punto en el Orden del Día, por lo cual sugeriría que pudiéramos aplazar el punto tercero del Orden del Día, para avanzar en la votación del proyecto de Referendo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Hay solicitud entonces de aplazamiento, doctor Juan Manuel Campo por favor radicarla en Secretaría, del punto tercero del Orden del Día.

¿En consideración la proposición leída por el doctor Campo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobada señor Presidente, y entonces quedan aplazados los informes de objeciones sobre tres proyectos de ley, el leído y el Proyecto de ley número 042 de 2012 Cámara y el Proyecto de ley número 262 de 2012 Cámara, 048 de 2012 Senado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Informe de conciliaciones, proyecto de Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, *“por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de Referendos Constitucionales, con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado”*, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 866 de 2013 y fue anunciado en octubre 30 de 2013.

Dice así el informe de la conciliación: Señores Presidentes, de acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del honorable Senado y de la República y de la honorable Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª del 92, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión de conciliación nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias de Senado y la Cámara de Representantes para continuar el trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de Ley Estatutaria, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes. Para cumplir con nuestro cometido procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, y una vez analizado su contenido decidimos acoger el texto aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes el día 16 de octubre de 2013.

Por todos los argumentos anteriores mencionados, proponemos a la Plenaria de la Cámara y del Senado, ratificar el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes pues este ofrece garantías para una votación en condiciones igualitarias y transparentes para los sufragantes, y anejan texto conciliado.

Firman: *Hernán Francisco Andrade*, Senador de la República, *Alfonso Prada Gil*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído señor Presidente el texto de conciliación de los referendos, la Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, *por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado*.

Y le informo también que hay una constancia de la doctora Gloria Stella Díaz sobre este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Sírvase dar lectura a la constancia de la doctora Gloria Stella Díaz, quien anuncia retiro de la Plenaria.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Dice así atentamente dejo constancia de mi retiro de la sesión del día de hoy 5 de noviembre de 2013, a partir de la radicación de esta comunicación, en tanto continúa la discusión y votación del Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, ya que me encuentro impedida, inhibida de conformidad con lo dispuesto por los artículos 182 de la Constitución Política, 124 y 268 de la Ley 5ª del 92.

Firma: *Gloria Stella Díaz Ortiz* y se retira dicha Representante del recinto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Moción de orden doctor Telésforo Pedraza, auxiliares de recinto, favor informarle al Ministro del Interior que vamos a iniciar la discusión del informe de conciliación del proyecto.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Presidente, con todo respeto por usted, usted sabe que con este proyecto ya señor Presidente estábamos en votación, aquí ya se acabó la discusión, yo mismo fui quien solicité precisamente para que mañana la Corte Constitucional no fuera a alegar cualquier vicio, que el conciliador, el doctor Prada rindiera el informe, informe que fue rendido a la Plenaria, y votación que se inició señor Presidente, luego aquí tenemos es que votar en el día de hoy, le agradezco mucho señor Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Así se hará, doctor Alfonso Prada, Conciliador.

**Intervención del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:**

Gracias Presidente. Para ratificar plenamente lo dicho por el doctor Telésforo Pedraza, en la sesión anterior hicimos la lectura de la proposición con que termina el informe, en todo caso en el día de hoy, para mayor claridad y para los no asistentes, leímos el informe tal como fue redactado por el señor Conciliador del Senado, el doctor Hernán Andrade y el suscrito en representación de la Cámara, luego de ello intervinieron los Congresistas, fijaron posición, nos pidieron hacer una intervención aclaratoria sobre el contenido de la conciliación, hice la correspondiente intervención aclarando que el Senado de la República acogió el texto de Cámara que debatimos en profundidad durante esas sesiones, y estamos listos para proceder a votar y agradezco el ánimo de votación que siento y se nota en la Cámara por la paz de Colombia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, *por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto*, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se abre el registro para votar la conciliación de la Ley Estatutaria sobre referendos.

Alfonso Prada: vota Sí

La conciliación que se está votando acoge el texto presentado y aprobado por la Cámara de Representantes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Honorables Representantes vamos a cerrar el registro.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Didier Burgos: vota Sí

Rogamos que voten electrónicamente para evitarnos problemas en la organización de las Actas.

Estamos votando la conciliación a la Ley Estatutaria sobre referendos.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, Informa:**

Augusto Posada, vota Sí

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Cierre el registro señor Secretario, anuncie el resultado de la votación.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera.



**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Un momento señor Secretario, no aparece el voto electrónico de la doctora Ángela.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

La doctora Ángela Robledo había votado Sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Anuncie señor Secretario el resultado de la votación.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Está cerrada la votación en estos momentos, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 92

Por el No: 2.

Señor Presidente, ha sido aprobada la conciliación de la Ley Estatutaria sobre referendos constitucionales, Ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, se deja constancia que ha sido aprobada por las mayorías exigidas por la Constitución y la ley.

Publicación del registro de votación.

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	SESION PLENARIA
Tema de agenda	Informes de Conciliacion
Número de votación	0001
Nombre	Conciliacion P.L.E. 073 de 2012
Tipo	Parlamentaria
Tema	Conciliacion P.L.E. 073 de 2012 Referendo por la paz

Inicio de votación a las: 05/11/2013 04:50:33 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2013 04:59:30 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
Presente en la votación		90
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		88
No		2
No votado		0

**Resultados de grupo**

Partido Social Alianza Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	32
	No	1
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MÍO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morón	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Libar
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Henán Penagos Giraldo	Partido de la

	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jaime Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Manta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Diego Alberto Naranjo	Partido Cons

0001

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013**

**Tema a votar:** Conciliación Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013.

**Sesión Plenaria:** Martes 5 de noviembre de 2013.

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Alfonso Prada Gil	Bogotá, D. C.	Partido Verde	X	
Didier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
Augusto Posada Sánchez	Antioquia	Partido de la U	X	
Ángela María Robledo Gómez	Bogotá, D. C.	Partido Verde	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Ok, continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyectos para Segundo Debate: Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara *por la cual se adiciona el inciso 1° del artículo 128 de la Constitución Política.*

Autores: *Alba Luz Pinilla Pedraza, Rosmery Martínez, Germán Navas Talero, Miguel Gómez*

*Martínez, Fernando de la Peña, Hugo Orlando Velásquez, Óscar Fernando Bravo, Germán Varón, Pablo Enrique Salamanca, Orlando Velandía, Carlos Arturo Correa, Efraín Antonio Torres, Guillermo Rivera, Alfredo Rafael Deluque, Rubén Darío Rodríguez, Carlos Hernández, Pedro Pablo Pérez, Henry Humberto Arcila, Jaime Buenahora, Rodolfo Pérez, Camilo Andrés Abril, Heriberto Sanabria, Karime Motta y Morad, Jesús Ignacio García, Juan Manuel Galán, Roberto Gerlein y otras firmas. Ponente; Germán Navas Talero.*

Señor Presidente, este proyecto, antes de leer la proposición con que termina la ponencia, se le informa a la Presidencia y la Plenaria que hay radicados en la Secretaría cuatro impedimentos y uno de ellos ha sido retirado, quedan tres impedimentos, el doctor que retira su impedimento es Carlos Eduardo Hernández Mogollón.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Sírvase dar lectura a los impedimentos señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

**Impedimentos:**

En virtud de lo establecido en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política y en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª del 92, solicito respetuosamente someter a consideración de los honorables Representantes de la Plenaria y se declara impedimento para conocer y participar y votar dentro del debate del proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013, *por la cual se adiciona el inciso 1° del artículo 128 de la Constitución Política*

Lo anterior en consideración a que recientemente el Consejo de Estado resolvió procesos de nulidad electoral a mi favor.

Firma. *Victoria Eugenia Vargas Vives.*

Y el impedimento del doctor Augusto Posada dice así: Me declaro impedido para votar el Proyecto número 088 de 2013 Cámara, sobre remuneración de servidores públicos, dado que el mismo se encuentra directamente relacionado con mi calidad de Congresista de la República.

Impedimento: Considerando que esta iniciativa impulsa la adopción de una disposición de contenido salarial que involucra directamente a los Congresistas de la República, y por ostentar esa calidad de ello, podría dar lugar a que esté incurso un conflicto de interés. Firma. *Juan Manuel Campo Eljach.*

Han sido leídos señor Presidente los tres impedimentos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

### **Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Presidente. Está aquí un jurista de la talla de Alfonso Gómez Méndez, lo felicito señor Ministro, doctor Gómez Méndez, perdón un segundito, bueno, me alegra mucho, hoy hemos sacado adelante este informe de conciliación.

Mire Presidente, aquí está Alfonso Gómez, que ha sido una persona que es suficientemente reconocido por Tirios y Troyanos por su conocimiento del derecho, se llama Alfonso Gómez Méndez, señor Presidente, la Corte Constitucional ha reiterado, a menos que decida ahora cambiar pues como suelen a veces las Cortes en esa inestabilidad jurídica, cambiar su jurisprudencia, la Corte Constitucional ha dicho lo siguiente, y lo dijo con el tema precisamente cuando de alguna manera convalidaron la primera modificación a la reelección, dijo que no había impedimentos en tratándose de Actos Legislativos porque de lo contrario tendríamos una Constitución pétrea que no podría ser modificada, cómo puede ser posible, yo claro respeto por supuesto, que colegas aquí se declaren impedidos por un tema que nada tiene que ver con el salario, porque lo que está diciendo el Proyecto de Acto Legislativo es siendo un referente, es un referente, que es muy distinto a que aquí nosotros nos estemos asignando un salario que eso no es verdad, lo que busca el Proyecto de Acto Legislativo del cual es Ponente el doctor Germán Navas Talero.

De tal manera que yo sí quisiera Presidente de verdad, porque hay muchas iniciativas que aquí gastamos a veces horas enteras o días enteros, en el tema de los impedimentos, eso en buena parte doctor Gómez Méndez, usted como Ministro de Justicia, la Reforma a la Justicia la necesitamos con urgencia, la requiere el país, y uno de esos temas que tenemos que incluir, es finalmente que los Congresistas puedan actuar con entera libertad, sin tener que estar siempre gastando horas enteras en las Comisiones y en la Plenaria, precisamente por el tema de los impedimentos, porque pues naturalmente muchas veces no se ha aplicado el principio de que al mismo hecho, la misma disposición de derecho, sino que para unos le aplican un criterio y a otros le aplican otro, entonces esa es la razón por la cual Presidente pasa eso.

Pero en este caso yo con todo respeto llamo a mis colegas es a que retiren esos impedimentos porque yo no le veo realmente ninguna razón de ser para presentar esos impedimentos, porque como digo la propia Corte Constitucional, no tengo aquí el extracto de la sentencia de la Corte que dijo eso, que si se declaraban impedidos nunca se iba a poder hacer una Reforma Constitucional sobre la base de los impedimentos.

Esa era la observación con la mayor consideración que quería hacer, y yo creo Presidente, doctor Penagos, yo creo que este proyecto ya está precisamente es para votación, luego yo sí le pediría a usted que si acaso por el Secretario lean el informe con que termina la ponencia y lo votemos, porque aquí ya hay suficiente ilustración con relación al

contenido de ese Proyecto de Acto Legislativo. Muchas gracias.

### **Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

### **Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Doctor Germán Navas, vota No.

### **Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Se están votando los impedimentos de los Representantes, Victoria Eugenia Vargas, Augusto Posada y Juan Manuel Campo Eljach.

### **Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se deja constancia que esos honorables Representantes se ausentan del recinto mientras la Plenaria decide sus impedimentos.

### **Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Cierre el registro señor Secretario, anuncie el resultado.

### **Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 12

Por el No: 74.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de los doctores Juan Manuel Campo Eljach, Victoria Eugenia Vargas Vives y Augusto Posada, sobre el Acto Legislativo leído.

### **Publicación del registro de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW		CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	
Resultados de votación			
Reunión	SESION PLENARIA		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 088/2013		
Número de votación	0006		
Nombre	Impedimento HH.RR. Victoria Vargas Vives y otros		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimento HH.RR. Victoria Vargas Vives, Augusto Posada S., Juan M. Campo E.		
Inicio de votación a las: 05/11/2013 05:08:15 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2013 05:19:45 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		87
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		12
	No		73
	No votado		2

### **Resultados de grupo**

Partido Alas		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Social Alianza Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	8
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	5
	No	13
	No votado	1
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	26
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Camilo Andrés Abril Jaimés	Partido Cam
	Iván Darlo Agudelo Zapata	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Amanda Ricardo de Páez	Partido de la
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido Mira
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la

	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda buque Naranjo	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Roberto José Herrera Díaz	Partido Alas
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No votado		
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la

0006

**Registro Manual para Votaciones**  
**Proyecto de Acto Legislativo de 2013**  
**Tema a votar: Impedimento H. R., Victoria Vargas Vives y otros**  
**Sesión Plenaria: martes 5 de noviembre de 2013.**

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Carlos Germán Navas Talero	Bogotá D. C.	Polo Democrático		X

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Señor Presidente, el informe con que termina la ponencia dice así:

### Proposición

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en precedencia, se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate en primera vuelta al Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, *por el cual se adiciona el artículo 128 de la Constitución Política*, con el mismo texto aprobado por la Comisión Primera de la Cámara en primer debate el cual se reitera a continuación, se anexa texto y firma, *Carlos Germán Navas Talero*.

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, recomendándole que se le dé segundo debate en primera vuelta a este Proyecto de Acto Legislativo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el Informe de ponencia de Acto Legislativo 088 de 2013 Cámara “por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política”, en primera vuelta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Articulado señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Consta de dos artículos señor Presidente, tenía unas proposiciones, fueron retiradas y queda la proposición aditiva firmada por los doctores Carlos Germán Navas Talero, Obed Zuluaga y Jorge Gómez Villamizar que dice así:

#### Proposición Aditiva

Exceptúese de esta norma al Presidente de la República y a los servidores públicos que desempeñen cargos diplomáticos en el exterior, para quienes serán aplicables las normas existentes al momento de entrar en vigencia el presente Acto Legislativo.

Firman, como ya lo dije, *Germán Navas Talero, Obed Zuluaga y Jorge Gómez Villamizar*.

Ha sido leído señor Presidente los artículos con la proposición aditiva de los honorables Representantes, Germán Navas, Obed Zuluaga y Jorge Gómez.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el articulado y la proposición aditiva al Proyecto de Acto Legislativo 088 de 2013 Cámara, *por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política*, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Tiene el uso de la palabra el Representante Fernando de la Peña.

**Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:**

Gracias señor Presidente. Simplemente para indicarle al doctor Navas, al doctor Obed Zuluaga y por supuesto a mi compañero de Comisión, el doctor Jorge Gómez Villamizar, que me den la oportunidad de avalar también la proposición, toda vez que en la discusión del proyecto referido tuve en primera instancia la oportunidad de explicar lo mismo que hoy están rubricando aquí con esta proposición, simplemente eso a mis colegas, a mi compañero, señor Presidente, gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Representantes el articulado?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, *por el cual se adiciona el inciso 1° del artículo 128 de la Constitución Política*, primera vuelta.

Ha sido leído señor Presidente el título del Acto Legislativo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el título del Proyecto de Acto Legislativo 088 de 2013 Cámara, *por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política*, que está en primera vuelta, y la pregunta, si quieren que este Proyecto de Acto Legislativo haga parte de la Constitución Política. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Así lo quieren señor Presidente, ha sido aprobado tanto el articulado como el título y la pregunta que usted ha hecho si quiere que este proyecto sea Acto Legislativo y continúe su curso, con 140 votos registrados en el registro electrónico señor Presidente, por las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Sí señor Presidente. Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre*

*Cooperación Financiera*”, suscrito en Bogotá el 18 de julio de 2012.

Autor, Ministra de Relaciones Exteriores, *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ponente. *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2012, publicada la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 582 de 2013, para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 640 de 2013.

El informe de ponencia señor Presidente de este proyecto, ya fue aprobado en la sesión anterior.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Articulado señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Consta de tres artículos sin ninguna proposición señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera*, suscrito en Bogotá el 19 de julio de 2012”. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, tiene el uso de la palabra la Representante Alba Luz Pinilla.

**Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:**

Gracias Presidente. quiero que quede en el Acta y ratifico que el contenido del convenio no se encuentra en la ponencia, nosotros lo leímos porque tuvimos que buscarlo en Google, pero el contenido del convenio, ahí está el articulado, pero el contenido del convenio que se ratifica no está en la ponencia, por lo tanto para efectos del Acta yo dejo una constancia nuevamente de que no está en la ponencia, además la ponencia sencillamente ratifica es lo que dice la Ministra, cuando la radica el 2 de agosto de 2012, como se lee al final, por lo tanto me parece importante, ya se sabe y ya dimos la discusión pasada del voto negativo del Polo Democrático Alternativo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se abre el registro para la votación del articulado, señores honorables Representantes pueden votar.

En el informe de la ponencia, sí existe, sí está el convenio doctora Alba Luz, por favor entréguenle copia a la doctora Alba Luz, en la ponencia está el convenio, por favor háganle llegar el documento a la doctora Alba Luz.

Estamos en votación del articulado del Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania, Proyecto de ley número 323 de 2013 de Cámara, 144 de 2012, Senado.

La ponencia no fue aprobada en la sesión pasada, sino el 29 de octubre, 76 votos por el Sí y 8 por el No.

Doctor Germán Varón: Vota Sí

Doctora Rosmery: Vota Sí.

Rogamos a los honorables Representantes votar electrónicamente para facilitarnos todo lo referente a la elaboración de las Actas.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Se retira el voto de la doctora Rosmery Martínez, lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Honorables Representantes, estamos votando el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania, vamos a cerrar el registro.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Doctor Carlos Amaya, Vota Sí.

Les rogamos a los Representantes votar electrónicamente para facilitar la elaboración de las Actas.

Se retira el voto manual del doctor Carlos Amaya.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Didier Burgos, Vota Sí.

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí 75

Por el No 11.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley.

**Publicación del registro de votación:**

Se anexa nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	SESION PLENARIA		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 323/13		
Número de votación	0003		
Nombre	Articulado		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Articulado		
Inicio de votación a las: 05/11/2013 05:28:09 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2013 05:39:42 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	85	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	73	
	No	11	
	No votado	1	

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Social Alianza Indígena			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical			
	Sí	9	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Conservador			
	Sí	16	
	No	2	
	No votado	0	
Partido de Integración Nacional			
	Sí	4	
	No	0	
	No votado	0	
Partido de la U			
	Sí	25	
	No	2	
	No votado	0	
Partido Liberal Colombiano			
	Sí	18	
	No	0	
	No votado	1	
Partido MIRA			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Movimiento Integra			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Polo Democrático			
	Sí	0	
	No	3	
	No votado	0	
Partido Verde			
	Sí	0	
	No	2	
	No votado	0	

**Resultados individuales**

Yes	No	No votado
Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam	
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber	
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber	
Jair Arango Torres	Partido Can	
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In	
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la	
Amanda Ricardo de Páez	Partido de la	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons	
Didier Burgos Ramírez	Partido de la	
Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la	
José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la	
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons	
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la	
Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam	
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber	
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la	
César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons	
Adriana Franco Castaño	Partido Liber	

Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Can
Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
Miguel Gómez Martínez	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Can
Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
Buenaventura León León	Partido Cons
Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Líber
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Jairo Ortega Samboní	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Líber
Mario Suárez Flórez	Partido Líber
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No	
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
No votado	
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber

0003

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 323 de 2013**

**Tema a votar:** Articulado

**Sesión Plenaria:** Martes 5 de noviembre de 2013

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Germán Varón Cotrino	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	

**ACTA NÚMERO 246 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**NOTA ACLARATORIA**

**Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado**

Articulado.

La votación anunciada para el articulado del Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera”*, suscrito en Bogotá el 19 de julio de 2012, fue: Por el Sí 75 votos, y por el No 11 votos; revisada la votación el resultado es: Por el Sí 74, y por el No 11 votos.

El Secretario General,

*Jorge Humberto Mantilla Serrano.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Señor Secretario, Título y pregunta.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Sí señor Presidente, el Título dice así: Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera*, suscrito en Bogotá el 19 de julio de 2012”.

Y la pregunta que se hace a la Plenaria por orden de la Presidencia es si quiere la Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la República.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el título del Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera*, suscrito en Bogotá el 19 de julio de 2012”.

Y la pregunta, si quieren que este proyecto sea ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

El Presidente ordena abrir el registro, se abre el registro.

Rogamos a los honorables Representantes votar electrónicamente. Estamos en la votación del título y la pregunta sobre el Proyecto de ley número 323 de 2013 Cámara, 144 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre Colombia y Alemania”*.

Carlos Amaya: Vota No.

Doctor Jair Arango: Vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Cierre el registro señor Secretario, anuncie el resultado de la votación.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera.

Por el Sí 81.

Por el No 9.

Ha sido aprobado señor Presidente el título y la pregunta que hizo la Presidencia sobre si quiere que este proyecto sea ley de la República.

**Publicación del registro de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	SESION PLENARIA
Tema de agenda	Proyecto de Ley 323/13
Número de votación	0018
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 05/11/2013 05:41:18 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2013 05:57:03 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	80
	No	8
	No votado	1

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Social Alianza Indígena	1	0	0
Partido Cambio Radical	8	0	1
Partido Conservador	16	1	0
Partido de Integración Nacional	4	0	0
Partido de la U	27	1	0
Partido Liberal Colombiano	22	0	0



Partido Movimiento Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

### Resultado individuales

Yes		
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de la
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Amanda Ricardo de Páez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de le
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado		
	Jair Arango Torres	Partido Cam

0018

### Registro Manual para Votaciones

### Proyecto de ley número 323 de 2013

Tema a votar: Articulado

Sesión Plenaria: Martes 5 de noviembre de 2013

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Jair Arango Torres	Vaupés	Cambio Radical	X	
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Boyacá	Partido Verde		X

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación, al carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones.*

Autor: *Jairo Quintero, Óscar Mauricio Lizcano.*

Ponente: *Juan Felipe Lemos Uribe.*

El informe con que termina la ponencia dice así en su proposición; conforme a las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate sin modificaciones conforme al texto aprobado en primer debate de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, para el Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones*. Firma: *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina la ponencia, recomendando que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el informe de ponencia al Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones*, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando Hernández.

**Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:**

Gracias señor Presidente. Como representante neto y natural de mi querido municipio de Riosucio Caldas, pues saludar a los Ponentes para segundo debate de tan importante iniciativa que pretende elevar a patrimonio cultural de nuestra Nación, nuestra magna fiesta de nuestro departamento de Caldas y del municipio de Riosucio, el carnaval del diablo, el carnaval de Riosucio de nuestro municipio.

Decir que doy voto positivo a tan importante iniciativa, fundamentalmente para apoyar y respaldar al pueblo Riosucio, al pueblo carnavalero que desde hace muchos años y desde hace muchas décadas pues viene realizando una de las fiestas, uno de los carnavales más importantes de nuestro país, teniendo en cuenta que las fiestas más importantes de la Nación con el respeto que se merecen las demás, pues sin lugar a dudas es el carnaval de negros y blancos de Pasto, el carnaval de Barranquilla y en tercer lugar nuestro carnaval del diablo en Riosucio que se conmemora y se realiza cada dos años y que tiene aspectos de la identidad cultural muy importantes de nuestra región, fundamentalmente el componente étnico, el componente indígena, con sus músicas, con sus danzas y con todas sus costumbres culturales, así como todo lo que tiene que ver con la herencia afrodecendiente, llegadas a las zonas en las épocas de colonización y en las épocas de la iniciación o de trabajo minero en esa región así como lo que tiene que ver con el componente llegado con las distintas colonizaciones europeas.

Así que yo pienso que es muy importante que se le dé la oportunidad a nuestro municipio de Riosucio, a nuestro departamento de Caldas y al país,

de que esta fiesta pues pase a ser parte del patrimonio cultural y artístico de nuestra Nación, así como que el Ministerio de Cultura sea la entidad que haga las veces de lo que tiene que ver con la promoción, la difusión, la protección, la conservación y la financiación del carnaval de Riosucio, así como pienso que el compromiso de la Nación a través también del Ministerio de Cultura, pues de aportar con lo que tiene que ver con los recursos económicos y suficientes para hacer nuestra magna fiesta cada dos años. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban honorables Representantes el informe de ponencia.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Articulado señora Secretaria.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Presidente este proyecto contiene 4 artículos.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Sin proposiciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación el carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones*.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes el articulado?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones*.

La Presidencia quiere que se pregunte que si quiere la Plenaria que este proyecto sea Ley de la República.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el título del Proyecto de ley número 331 de 2013 Cámara, 143 de 2012 Senado,

por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al carnaval de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones, y la pregunta si quieren que este Proyecto sea ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Quintero.

**Intervención del honorable Representante Jairo Quintero Trujillo.**

Gracias Presidente. Quiero agradecerles a todos los colegas este gran apoyo para este proyecto que es de la esencia cultural del pueblo Riosucio, este se institucionalizó desde 1911 y todo el pueblo vibra cada dos años por este evento, muchísimas gracias a todos los colegas.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Representante, continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código de Comercio en relación con la responsabilidad del Agente marítimo.

Autor: *Gustavo Puentes Díaz, Alfredo Deluque Zuleta, Victoria Vargas.*

Ponente: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2012.

Publicación de ponencia para Primer Debate 155 de 2013.

Para Segundo Debate 635 de 2013 y aprobado en Comisión abril 24 de 2013. Se anunció para este debate octubre 30 de 2013.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

#### **Proposición**

En virtud de lo anterior, atentamente solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes que apruebe en segundo debate el proyecto de ley 211 de 2012 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código de Comercio en relación con la responsabilidad del Agente marítimo.

Firma: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Señor Presidente ha sido leído la proposición con que termina la ponencia, pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto para que lo someta a consideración.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el informe de ponencia al Proyecto de ley número 211 de 2012 cámara, por

medio de la cual se modifica el Código de Comercio en relación con la responsabilidad del Agente marítimo. Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante Alba Luz Pinilla.

**Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.**

Gracias Presidente, pese a que el doctor Deluque en días pasados dijo que este proyecto para nada tenía que ver con Tratados de Libre Comercio, en toda la exposición de motivos, absolutamente en todas, dice efectivamente que uno de los objetivos de este proyecto y en el mismo nombre del proyecto es adecuar además a los Tratados de Libre Comercio este proyecto.

Habíamos explicado qué era lo que se cambiaba y no nos queda claro el único artículo que quita efectivamente, es una responsabilidad que en nuestra opinión y en la opinión de Polo Democrático Alternativo dice, deje ese artículo doctor Deluque, no lo quite porque no se contrapone con el otro artículo que él quería crear.

Por lo tanto señor Presidente, nosotros votaremos negativamente este proyecto, porque en toda la sustentación de la ponencia, tiene que ver con la adecuación a Tratados de Libre Comercio, pese a lo que dice el Congresista Deluque.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Miguel Gómez.

**Intervención del honorable Representante Miguel Gómez Martínez.**

Gracias Presidente. No, no encontrándose el doctor Deluque, yo sí quisiera ver si pudiéramos aplazarlo, yo tengo una duda sobre si la Dirección Marítima y Portuaria dio finalmente su visto bueno al contenido del proyecto, sé que la Armada Nacional había generado algunas inquietudes y en la medida en que no sé si fueron corregidas en la segunda versión que estamos hoy analizando, quisiera pedirle Presidente muy respetuosamente que aplazáramos, a que el doctor Deluque nos pudiera orientar y aclarar al respecto. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración solicitud de aplazamiento presentada por el Representante Miguel Gómez al Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana.

Firma: Juan Lozano Ramírez, Autor.

Ponentes: Martha Cecilia Ramírez Orrego y Víctor Raúl Yepes Flórez.

Hay un impedimento señor Presidente que dice así: impedimento. Lo anterior por existir conflicto de intereses de conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª del 92, en tanto que en la actualidad el suscrito y un pariente dentro del primer grado de afinidad, somos titulares de un establecimiento educativo, conforme se encuentra reportado en el libro de registro de intereses privados y el artículo 7º del proyecto impone obligaciones a establecimientos de dicha naturaleza, de la honorable Cámara de Representantes, Alfredo Molina Triana.

Ha sido leído señor Presidente el impedimento sobre este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Alfredo Molina, sobre el proyecto 014 de 2012 Cámara, para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana.

El doctor se declara impedido por tener un establecimiento educativo, el doctor Alfredo Molina está ausente del recinto.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Señores Representantes, se está votando el impedimento del Representante Alfredo Molina, al Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

El doctor Didier Burgos Vota No.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Representante Víctor Hugo Moreno, ¿cómo vota?, Vota No

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

De cada sesión la última votación va a ser subida a la página web.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Cierre señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

El doctor Jimmy Sierra Vota No.

Se cierra la votación y es de la siguiente manera:

Por el Sí 19

Por el No 66.

Señor Presidente ha sido negado el impedimento.

**Publicación del registro de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	SESION PLENARIA
Tema de agenda	Proyecto de Ley 014/12
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Alfredo Molina Triana
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Alfredo Molina Triana
Inicio de votación a las: 05/11/2013 06:10:07 p.m. Fin de votación a las: 05/11/2013 06:37:31 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	66
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Social Alianza Indígena	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	14
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Sí	5
	No	20
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	14
	No votado	0
Partido Movimiento Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	4
	No votado	0

Partido Verde		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Coris
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Amanda Ricardo de Páez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la

	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liben
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jamo Roldán Avedaño	Partido Líber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Víctor Paul Yepes Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Savarín D'Arce	Partido Cons

0001

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto de ley número 014 de 2012

**Tema a votar:** Impedimento honorable Representante Alfredo Molina Triana

**Sesión Plenaria:** martes 5 de noviembre de 2013

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			Sí	No
Jimmy Javier Sierra Palacio	Guajira	Partido Liberal	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Dar lectura al informe de ponencia señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

El informe de ponencia termina con esta proposición que dice así: Bajo las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por los artículos 174 y 175 de la Ley 5ª del 92, es que rendimos informe de ponencia favorable para segundo debate ante la honorable pleno de la Cámara de Representantes y respetuosamente sugerimos a los y las honorables Representantes, que se apruebe la siguiente proposición y pliego de modificaciones que se adjunta.

Dese segundo debate en la Plenaria de la Cámara, al Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana, de acuerdo con las modificaciones y el texto propuesto que se adjuntan.

Firman: *Martha Cecilia Ramírez, y Víctor Raúl Yepes Flórez*, Ponentes, y se anexa texto.

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, recomendándole a la Plenaria que se dé segundo debate sobre este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el informe de ponencia al Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes?

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente la proposición para que se le dé segundo debate.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Articulado señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Señor Presidente son 21 artículos de los cuales los números 16 y el 19 tienen unas proposiciones que son avaladas.

Y dice así para el artículo 16.

**Proposición**

Modifíquese el parágrafo del artículo 16 del Proyecto de ley número 14 del 2012 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir la hipertensión arterial y el consumo excesivo de sal y sodio a la población colombiana* el cual quedara así;

Parágrafo: Los Ministerios de Salud y Protección Social, de Comercio Industria y Turismo y de Educación, establecerán mecanismos e instrumentos basados en modelos pedagógicos y de comunicación que permitan la protección del consumidor en los términos definidos en la Ley 1480 de 2011 y el desarrollo de competencias básicas tendientes a lograr una alimentación balanceada y al mejoramiento de estilos de vida como factor promotor de salud.

Firman: *Martha Cecilia Ramírez, Fernando Ochoa, Rafael Romero y Víctor Yepes.*

**Proposición**

El artículo 19 quedará así; artículo 19. Los Ministerios de Salud y Protección Social, de Educación, de Cultura, así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y demás entidades que tengan a su cargo entidades sociales del Estado, deberán difundir las medidas de promoción y de reducción de factores de riesgo como inactividad física, consumo de alcohol, consumo y exposición de tabaco, alimentación saludable, consumo de sodio, sal entre otros, las cuales deben enmarcarse entre otras en programas de educación preventiva en medios masivos de comunicación y a cargo de la Nación, por lo cual el organismo competente debe destinar en forma gratuita y rotatoria espacios en horarios de gran cobertura para la transmisión de estos mensajes educativos, según los lineamientos elaborados para este fin por el Ministerio de Salud y Protección Social. Con toda atención.

Firman: *Martha Cecilia Ramírez, Fernando Ochoa, Rafael Romero, Víctor Yepes.*

Es decir en este artículo se suprime la parte de donde decía Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DAPS.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones con el articulado, las proposiciones tienen aval de los Ponentes, por lo tanto señor Presidente para que las someta en su conjunto a discusión de la honorable Plenaria de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el articulado y las proposiciones avaladas por los Ponentes al Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana*, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, aprueban honorables Representantes.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana*, y se pregunta por solicitud de la Presidencia si continúa el trámite para que sea ley de la República.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

En consideración el título del Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana, y la pregunta, ¿sí quieren que este proyecto sea ley de la República?

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueban honorables Representantes.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Señor Secretario, anuncio proyectos para el día de mañana.

**Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:**

Se anuncian proyectos, se les informe a los honorables Representantes que la última votación va a ser publicada en la página web de la Cámara de Representantes.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Sí señor Presidente. Se anuncian proyectos para la sesión Plenaria del día 6 de noviembre de 2013 o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o Actos Legislativos.

**Proyecto de ley número 316 de 2013 Cámara, 153 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”, suscrito en Ankara, el 18 de noviembre de 2011.**

**Proyecto de ley número 335 de 2013 Cámara, 156 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta” y su “protocolo”, suscritos en Bogotá, D. C., República de Colombia el 30 de agosto de 2010, y el canje de notas entre la República Portuguesa y la República de Colombia por medio del cual se corrigen imprecisiones en la traducción en las versiones en español, inglés y portugués del “Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta”.**

**Proyecto de ley número 326 de 2013 Cámara, 139 de 2012 Senado, por medio de la cual se desarrolla el artículo 334 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 225 de 2012 Cámara, 149 de 2012 Senado, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 330 de 2013 Cámara, 154 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta”, suscrito en Bogotá, D. C., el 22 de marzo de 2012.**

**Proyecto de ley número 007 de 2012 Cámara, por medio de la cual se autoriza el uso, la producción e importación del gas licuado del petróleo (GLP) con destino a carburación en motores de combustión interna en general, autogas y otros usos alternativos.**

**Proyecto de ley número 028 de 2013 Cámara, por medio de la cual se adiciona un numeral nuevo, que será el 7 al artículo 34 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal).**

**Proyecto de ley número 211 de 2012 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código de Comercio en relación con la responsabilidad del agente marítimo.**

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley.

**Dirección de la Presidencia, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Honorables Representantes, mañana tenemos Congreso pleno a las 2 de la tarde y Plenaria de la Cámara de Representantes a las 3 de la tarde, se levanta la sesión, se cita para mañana miércoles 6 de noviembre de 2013 a las 3 de la tarde, muchas gracias.

Se levanta la sesión Plenaria siendo las 7:08 p. m.

**Proposiciones**

SbSG.2.1-0884-13  
 Bogotá, D. C., noviembre 6 de 2013  
 Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Jefe de Relatoría (E)  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

**Referencia:** Envió original Proposición Aprobada Sesión Plenaria noviembre 5 de 2013.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho original de la Proposición Aprobada, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 5 de noviembre de 2013, suscrita por:

1. El doctor Juan Manuel Campo Eljach, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,  
 La Subsecretaria General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo lo enunciado.

*Proposición Aprobada Nov. 5/10*  
*SUBJECTO APROBADO DE PUNTO III DEL ORDEN DEL DIA*

*Daza*

\*\*\*

*Johus Encargare*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

06 NOV 2013  
*Sandra*  
 37115

**SUBSECRETARIA GENERAL**

**NOTA INTERNA**

No. SbSG.2.1.0872-13

FECHA : Bogotá D. C., Noviembre 06 de 2013

PARA : Dr. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ - Jefe de Relatoría (E)

DE : Dra. FLOR MARINA DAZA RAMIREZ - Subsecretaria General.

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTERARSE Y DEVOLVER	___
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

**OBSERVACIONES:** Me permito remitir a su despacho copia de la Proposición Nos.: 050 la cual fue leída y posteriormente aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día Martes 05 de noviembre de 2013.

FIRMA: *Flor Marina Daza Ramírez*  
**FLOR MARINA DAZA RAMIREZ**  
 Subsecretaria General

*Anexo: Lo enunciado*  
 Proyecto: Camilo R.

RECIBIDO POR: *Johus Encargare*

FECHA: *7 noviembre 2013*

HORA: *3:25 p.m.*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 050 DE 2013**

(Aprobada, noviembre 5)

CSCP 3.2.2.02.501/2.013(IIS)

Bogotá, octubre 30 de 2013

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

**Referencia:** Proposición número 13 del 30 de octubre de 2013 –Conformación Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

Respetados señores:

Reciba un atento saludo, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Segunda doctor Telésforo Pedraza Ortega, de manera comedida me permito remitir copia de la proposición de la referencia, con el fin que sea sometida a consideración y aprobación por parte de la Plenaria de la Corporación, conforme lo dispone la Ley Estatutaria número 1621 de 2013, en su artículo 21.

Cordialmente,

*Pilar Rodríguez Arias,*  
Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional.

c.c. Dr. Jorge Humberto Mantilla Serrano - Secretario General Cámara de Representantes.

**COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PROPOSICIÓN NÚMERO 13 DE 2013**

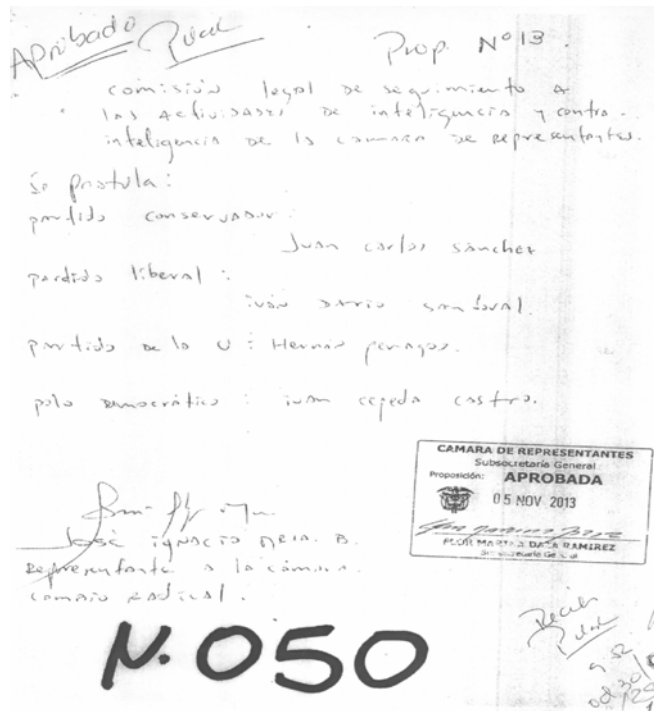
De conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 del 17 de abril de 2013, por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones; en su artículo 21; se postula:

- Partido Conservador: Honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco.
- Partido Liberal: Honorable Representante Iván Darío Sandoval Perilla.
- Partido de la U: Honorable Representante Hernán Penagos Giraldo.
- Polo Democrático: Honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur, aprobada por unanimidad en Sesión del 30 de octubre de 2013.

*Pilar Rodríguez Arias,*  
Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional.



**Constancias**

SbSG.2.1-0883-13

Bogotá, D. C., noviembre 6 de 2013

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E.)

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Referencia:** Envío Copia Constancias Sesión Plenaria noviembre 5 de 2013.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, copia de la Constancia, radicada en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 5 de noviembre de 2013, por:

1. La doctora Gloria Stella Díaz Ortiz, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. La doctora Esmeralda Sarria Villa, Representante a la Cámara, 1 folio.
3. El doctor David Alejandro Barguil Assis, Representante al Cámara, 1 folio.
4. El doctor Germán Varón Cotrino, Representante a la Cámara, 1 folio.
5. El doctor Jorge Eliécer Gómez Villamizar, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor Germán Varón Cotrino y otros, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. La doctora Gloria Stella Díaz Ortiz, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. El doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. Iván Darío Sandoval Perilla, Representante a la Cámara. 1 folios.

Cordialmente,

La Subsecretaria General

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo lo anunciado.



Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 2013  
 Honorable Representante  
**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Congreso de la República  
 Presente

**Referencia:** Constancia retiro de la Sesión  
 Reciba un cordial saludo señor Presidente:

Atentamente dejo constancia de mi retiro de la sesión del día de hoy 5 de noviembre de 2013, a partir de la radicación de esta comunicación, en tanto continúa la discusión y votación del Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado, con informe de conciliación; frente al cual he manifestado a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que me encuentro impedida e inhibida, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 182 de la Constitución Política, 124 y 268 de la Ley 5ª de 1992.

Agradezco su atención.  
 Cordialmente,

*Gloria Stella Díaz Ortiz,*  
 Representan a la Cámara por Bogotá.

CONSTANCIA  
 DEJO CONSTANCIA Q' AL ESTAR POR FUERA DEL RECINTO, DURANTE UNA PARTE DE LA SESIÓN DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2013, MOMENTO EN QUE SE LE DIO TRÁMITE A LA VOTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN DEL REFERENDO PARA LA PAZ - PL 073-2013 CÁMARA 063-2013 SENADO. REAFIRMO MI VOTO POSITIVO A ESTE P.L.

*[Signature]*  
 GUSTAVO SANCHEZ BOLA  
 REP. A LA CÁMARA

Nov. 5/2013

Constancia  
 Dejo Constancia de estar por fuera del recinto, durante una parte de la sesión del día 5 de Noviembre de 2013, momento en el cual se le dio trámite a la votación de la Conciliación del Referendo por la paz PL 073-2013 Cámara 063-2013 Senado. Sin embargo reafirmo que de estar presente mi voto hubiese sido positivo.

*[Signature]*  
 DAVID ESPINOSA  
 Rep. a la Cámara.

Nov. 5/2013

Constancia Nov. 5/2013

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número Acto LEGISLATIVO 088 de 2013 por cuanto la determinación que aquí se toma puede decidir en mi salario o remuneración

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

*[Signature]*  
 Jorge Rozo

*[Signature]*

Nov. 5/2013

Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 2013  
 Honorable Representante  
**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Congreso de la República  
 Presente

**Referencia:** Constancia de reintegro a la Sesión.

Reciba un cordial saludo señor Presidente:

Atentamente dejo constancia de mi reintegro a la sesión del día de hoy 5 de noviembre de 2013, a partir de la radicación de esta comunicación, habiendo la honorable Plenaria terminado el trámite del Proyecto de ley Estatutaria número 073 de 2013 Cámara, 063 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado con informe de conciliación.

Agradezco su atención.

Cordialmente

*Gloria Stella Díaz Ortiz,*

Representante a la Cámara por Bogotá.

de Querarí - Brasil queda cruzando el río Vaupés”, lo que es erróneo toda vez que esta base militar queda aproximadamente a ocho horas por río de Mitú, tan es así que el lugar señalado por el señor Pastrana Arango como sitio de la base es territorio colombiano y funciona allí el Colegio José Eustacio Rivera.

Con su entrevista queda aún más demostrado que Vaupés ha sido y sigue siendo territorio colombiano olvidado, muchas de las obras impactadas y destruidas no han sido reconstruidas.

*Iván Darío Sandoval Perilla,*

Representante departamento Vaupés.

*COSTANCIA*  
 DE SU COSTANCIA QUE ME  
 AUSENTO DE LA PLENARIA Y NO  
 PARTICIPÉ EN EL DEBATE Y DIS  
 CUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE MIEM  
 BROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIM  
 TO A LAS ACTIVIDADES DE INTELL  
 GENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.

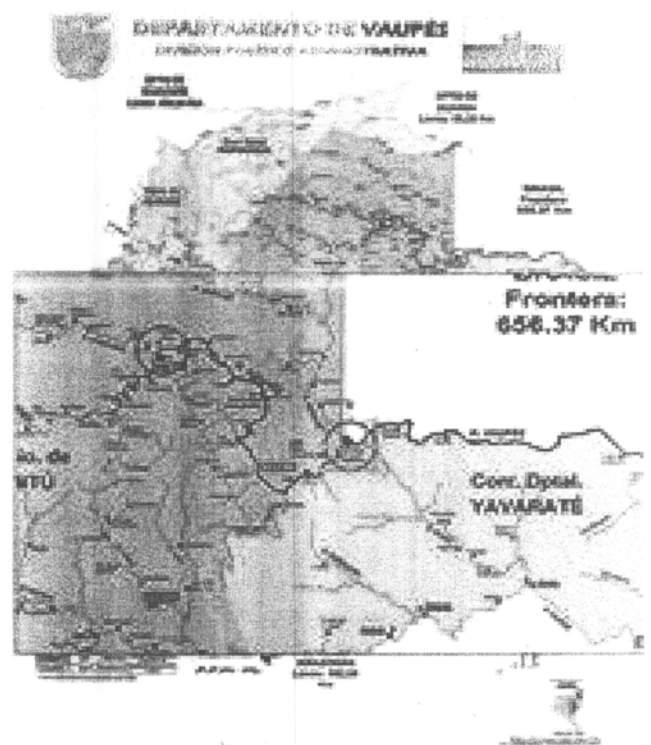
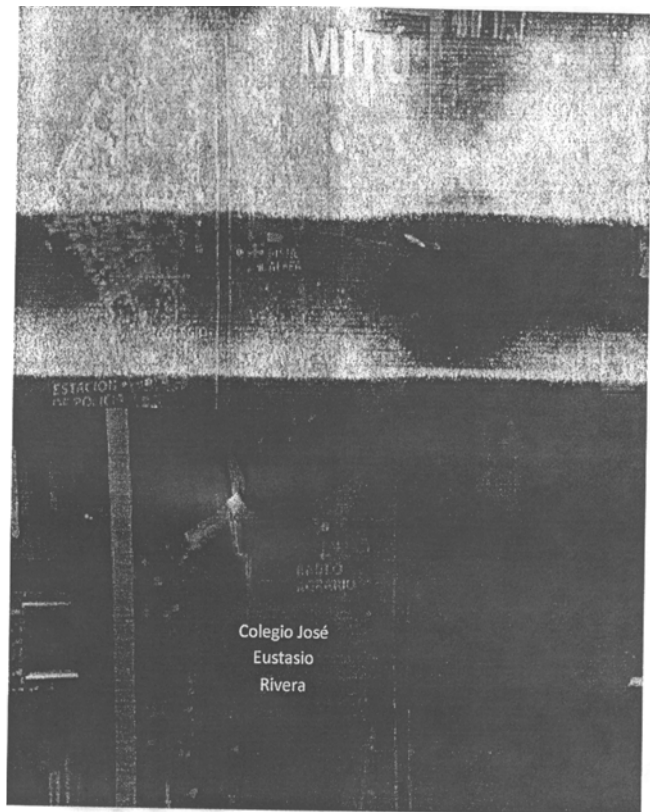
*Iván Darío Sandoval Perilla*  
 Miguel Ángel Perilla

\*\*\*

**Constancia**

**PLENARIA MARTES 5 DE NOVIEMBRE  
 DE 2013**

Bastante indignado se encuentra el pueblo Vaupense con el Expresidente Andrés Pastrana Arango, quien el pasado domingo 3 de noviembre de 2013, en el programa “Los informantes”, Noticias Caracol, dirigido y conducido por la periodista María Elvira Arango, “Mitú, 15 años después de a toma guerrillera” en su alocución sobre la retoma revela el secreto según, el mejor guardado que “casi le cuesta el puesto al exmandatario de Brasil Fernando Henrique Cardoso”. Es muy lamentable que el Expresidente desconozca la geografía colombiana, lo que quedó constatado en la explicación que da cuando dice: “que la Base Militar



**“Los originales de la presente Gaceta se encuentran en la Secretaría de la Cámara de Representantes”**

**IMPEDIMENTOS**

SbSG .2.1-0881-13

Bogotá, D. C., noviembre 6 de 2013

Doctor

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**

Jefe Sección de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Referencia:** Envío Copia Impedimento Negados Sesión Plenaria noviembre 5 de 2013.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, copia de los Impedimentos Negados, en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 5 de noviembre de 2013, así:

• **Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política.** Suscrito por:

1. La doctora Victoria Eugenia Vargas Vives, Representante a la Cámara. 1 folio.

2. El doctor Juan Manuel Campo Eljach, Representante a la Cámara. 1 folio.

3. El doctor Augusto Posada Sánchez, Representante a la Cámara. 1 folio.

• **Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población Colombiana.** Suscrito por:

1. El doctor Alfredo Molina Triana, Representante a la Cámara, 1 folio.

Cordialmente,

*Flor Marina Daza Ramírez*  
Subsecretaria General.

Anexo lo anunciado.

\*\*\*

**Negado, noviembre 5 de 2013**

Bogotá, D. C., octubre 22 de 2013

Honorable Representante

**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Impedimento – Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara.

Respetado señor Presidente:

En virtud de lo establecido en los artículos 188 y 183 de la Constitución Política y en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992, en mi condición de Miembro de esta Célula Legislativa, solicito respetuosamente someter a consideración de los honorable Miembros de la Plenaria, se declare impedimento para conocer, participar y votar dentro el debate del Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política.

Lo anterior en consideración a que recientemente el Consejo de Estado resolvió procesos de Nulidad Electoral a mi favor.

Por lo anterior solicito se declare mi impedimento  
Cordialmente,

*Victoria Eugenia Vargas Vives,*  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.

\*\*\*

**Negado, noviembre 5 de 2013**

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2013

**IMPEDIMENTO**

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 088 de 2013 Cámara, por el cual se adiciona el inciso primero del artículo 128 de la Constitución Política, considerando que esta iniciativa impulsa la adopción de una disposición de contenido salarial que involucra directamente a los Congresistas de la República, y por ostentar esa calidad, ello podría dar lugar a que esté incurso en un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría de la honorable Cámara de Representantes.

*Juan Manuel Campo Eljach,*  
Representante a la Cámara.

\*\*\*

**Negado, noviembre 5 de 2013**

Bogotá, D. C., 15 de octubre de 2013

Señores

PLENARIA

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Impedimento

Respetados Representantes:

Manifiesto a ustedes que en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, me declaro impedimento para votar el Proyecto de ley número 088 de 2013 Cámara, sobre remuneración de servidores públicos, dado que el mismo se encuentra directamente relacionado con mi calidad de Congresista de la República.

*Augusto Posada Sánchez,*  
Representante a la Cámara por Antioquia.

\*\*\*

**Negado, noviembre 5 de 2013****IMPEDIMENTO**

Me declaro impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para discutir y votar el Proyecto de ley número 014 de 2012 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana.

Lo anterior, por existir conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992; en tanto en la actualidad el suscrito y un pariente dentro del primer grado de afinidad, somos titulares de un establecimiento educativo, conforme se encuentra reportado en el libro de registro de intereses privados y el artículo 7º del proyecto impone obligaciones a establecimientos de dicha naturaleza.

De la honorable Cámara de Representantes.

*Alfredo Molina Triana,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento Cundinamarca

El Presidente,

*HERNÁN PENAGOS GIRALDO*

El Primer Vicepresidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

El Segundo Vicepresidente,

*ROBERTO JOSÉ HERRERA DÍAZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ*